

Bogotá D.C., primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

SEÑOR (A)

WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO

Celular: 3123220701

Calle 19n - 5a 79 Casa 22

Chía Cundinamarca

tamayoasoc@hotmail.com

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido, así:

OBJETO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA U.A.E.G.R.D. EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO EL USO DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO

1. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Atendiendo la necesidad que la UAEGRD pretende satisfacer a través de esta contratación, es importante garantizar que el eventual contratista desarrolle las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar acompañamiento jurídico a los miembros del órgano máximo de administración del fondo departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. Preparar y/o presentar proyectos de actos administrativos que requieran su expedición en el marco de la operatividad del fondo departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, orientados a la adopción de medidas de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres y/o calamidades públicas declaradas o aquellas situaciones de naturaleza similar. 3. Orientar jurídicamente las decisiones relacionadas con el uso de los recursos del fondo departamental que puedan llegar a ser invertidos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, manejo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción que sean dirigidos a población afectada por la ocurrencia de desastres que hayan sido comunicados a la UAEGRD. 4. Identificar y sugerir las medidas especiales de contratación en aquellos casos en que se presente declaratoria de desastre o calamidad pública en aquellas actividades que estén orientadas a atender directamente la respuesta, rehabilitación y/o reconstrucción de las zonas declaradas en calamidad pública o desastre según sea el caso. 5. Brindar acompañamiento jurídico en los comités y reuniones con las diferentes instancias que hacen parte del sistema departamental de Gestión del Riesgo de Desastres que le sean designados en el marco del objeto contractual, y en cumplimiento de sus obligaciones. 6. Proyectar y elaborar solicitudes de información que sean requeridos por la UAEGRD, así como la respuesta de los requerimientos y/o peticiones y/o solicitudes que sean asignados por reparto, en términos de ley. 7. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas. 7. Las demás que le sean asignadas por la dirección de la UAEGRD y/o supervisor, que estén acordes con la naturaleza del contrato.

2. PRESUPUESTO

El valor estimado por el Departamento para la futura contratación es hasta por la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS PESOS M/CTE. (\$39.466.667,00)** el cual se cancelará con recursos de la vigencia 2022.

3. PLAZO EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será **CUATRO MESES (04) Y VEINTIOCHO (28) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, firmada entre el Supervisor y el Contratista, previa expedición del Certificado de registro Presupuestal.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

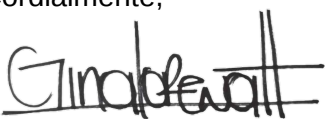
Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía
2. Formato de Hoja de Vida de la función pública SIGEP diligenciado.
3. Formato de Declaración de Bienes y Rentas diligenciado.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Fotocopia de certificado de antecedentes judiciales y de policía vigente.
6. Certificado expedido por la Contraloría General de la República, boletín de responsables fiscales. Artículo 60, Ley 610 de 2000.
7. Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión).
8. Certificado de cuenta bancaria en el que se evidencie el número de la cuenta donde se le pueden consignar los pagos.
9. Copia del RUT.
10. Propuesta de servicios especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el proponente.
11. Fotocopia de la Libreta Militar (Solo para hombres menores de 50 años, Decreto 2150 de 1995).
12. Fotocopia de títulos académicos o certificaciones de estudios realizados.
13. Certificaciones laborales.
14. Tarjeta Profesional (Según aplique)
15. Antecedentes profesionales (Según aplique)
16. Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional (si aplica)

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos de la UAEGRD, se hace extensiva la invitación a que nos presente propuesta de servicios.

De ser de su interés, hacer llegar a la mayor brevedad a la UAEGRD su propuesta de servicios, según lo expuesto y de acuerdo con su conveniencia.

Cordialmente,



Gina Lorena Herrera Parra
Directora UAEGRD

Proyectó: Yenny Marcela Quintero – Contratista UAEGRD 
Aprobó: Gina Lorena Herrera Parra – Directora UAEGRD